

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO N.º 0067

15 FEB 2008

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO :

- Que mediante Resolución Nro. 039 de febrero 2008 el Ingeniero CARLOS ALEJANDRO BUCHELI Secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura se desplaza en comisión oficial a la ciudad de Bogotá , durante los días del 15 al 17 de febrero de 2008 con el fin de atender asuntos propios de su cargo.
- Que para la buena marcha y funcionamiento de la Secretaría se hace necesario encargar a un funcionario de la misma dependencia.

D E C R E T A :

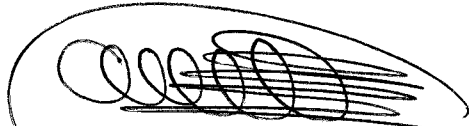
ARTICULO PRIMERO.- Encargase al Ingeniero MAX FREDY RUIZ NAVARRO , identificado con la cédula de ciudadanía 18.127.528 quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA , como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, mientras dura la comisión del titular .

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvasse tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en 15 FEB 2008


CAMILO AUGUSTO OTAYA DIAZ

Secretario delegatario con funciones de Gobernador
Decreto Nro.0061 de 2008